



<b>I.- PARTE RESOLUTORIA .....</b>	<b>3</b>
1.01.- <i>Toma de posesión de nuevo concejal.</i> .....	3
1.02.- <i>Propuesta de aprobación de la propuesta de nombramiento de Juez de Paz para el municipio de Portugalete.</i> .....	3
<b>II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL .....</b>	<b>4</b>
2.01).- <i>Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL</i> .....	4
2.01.01.- <i>Moción transaccionada presentada por EH-BILDU, EP y PNV en relación a la sentencia del T. Supremo sobre independentistas catalanes</i> .....	4
2.01.03.- <i>Moción presentada por E-P relativa al documento de vecindad “Hemengoa naiz”. Moción transaccionada de E-P y PSE-EE.</i> .....	8
2.01.04.- <i>Moción presentada conjuntamente por E-P y EHB, en representación de los sindicatos de los trabajadores de Polideportivos y Moción alternativa presentada por PSE-EE y PNV.</i> .....	8
<b>3.- Decretos de la Alcaldía .....</b>	<b>9</b>
3.01.- <i>Decretos de Alcaldía de organización municipal</i> .....	9
3.02.- <i>Decretos dar cuenta al Pleno</i> .....	9
5.- Preguntas .....	20
6.- Ruegos .....	20



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 31 DE  
OCTUBRE DE 2019.**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))

**TENIENTES DE ALCALDE**

MARÍA JOSÉ BLANCO GAVIEIRO (PSE-EE (PSOE))  
JON PESQUERA GONZÁLEZ (PSE-EE (PSOE))  
ESTIBALIZ FREIJE RUEDA (PSE-EE(PSOE))  
IKER VILLALBA BATALLA (PSE-EE (PSOE))  
LOLI TORRES LORENZO (PSE-EE (PSOE))  
GORKA ECHAVE DE PABLOS (PSE-EE (PSOE))

**CONCEJALES**

JAVIER CARRETERO ARRANZ (PSE-EE(PSOE))  
SARAY MUÑOZ CORIA (PSE-EE(PSOE))  
PEDRO AZKARRETAZABAL PASTOR (PSE-EE(PSOE))  
TXEMA EZKERRA FERNÁNDEZ (EAJ-PNV)  
ASIER BASAGOITI ELORZA (EAJ-PNV)  
LEIRE PALACIO SIMARRO (EAJ-PNV)  
INMA IBARRONDO CHAMORRO (EAJ-PNV)  
KOLDOBIKA NUÑEZ FERNANDEZ (EAJ-PNV)  
JON MEDRANO PELÁEZ (ELKARREKIN PODEMOS)  
MARIA DE LAS MERCEDES MORALES SOLA (ELKARREKIN PODEMOS)  
NATALIA REY BARJA (ELKARREKIN PODEMOS)  
IKER GIL MARTINEZ-MUSITU (EH BILDU)  
IRATÍ TOBAR EGUZKITZA (EH BILDU)  
JOSE RAMON NAVARRO BEDOYA (PP)

**TRADUCTORAS DE EUSKERA**

D<sup>a</sup> NOEMI PASTOR  
D<sup>a</sup> BEGOÑA ALCEDO MOMOITIO

**INTERVENTORA**

D<sup>a</sup> VIRGINIA PEREZ BERASATEGUI

**SECRETARIA GENERAL**

D<sup>a</sup> BEGOÑA SERRA ISPIZUA



En la Noble Villa de Portugaleta, a las 9:35, del 31 de octubre de 2019, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de la casa consistorial, al objeto de celebrar la correspondiente sesión extraordinaria, convocada al efecto bajo la presidencia del Alcalde D. MIKEL TORRES LORENZO, asistido de mí, la Secretaria General.

## **I.- PARTE RESOLUTORIA**

### **1.01.- Toma de posesión de nuevo concejal.**

El Sr. Alcalde da comienzo a la Sesión de Pleno Ordinario.

En primer lugar se trata de la toma de posesión del nuevo concejal D. Pedro Azkarretazabal Pastor. En el ayuntamiento ya se ha recibido la acreditación de la Junta Electoral Central del nuevo concejal y se ha constatado que ha cumplido con todos los requisitos de Declaración de bienes, y por tanto, cede la palabra para prometer su cargo.

Toma la palabra el Sr. Azkarretazabal Pastor (PSE-EE) quien utiliza la fórmula de prometer: *Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de cargo como concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.*

El Sr. Alcalde le da la bienvenida y le desea lo mejor.

### **1.02.- Propuesta de aprobación de la propuesta de nombramiento de Juez de Paz para el municipio de Portugaleta.**

El Sr. Alcalde presenta el punto 2º y explica cuales son los criterios que se han utilizado para la propuesta de nombramiento de Juez de Paz: currículo adecuado para el cargo, conocimiento del euskera, conocimiento de la realidad geográfica y sociocultural, el arraigo. Recuerda al Alcalde que se trata de una propuesta de Alcaldía, que lo que hace es “proponer”, no nombrar, ya que el nombramiento lo realizará el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Plantea iniciar un turno de palabra si algún grupo quiere intervenir, pero no siendo así se somete la propuesta a votación. Votos a favor: PSE-EE, ningún voto en contra, abstenciones el resto de los grupos municipales, por tanto, previo estudio de la Comisión Informativa de Presidencia y Planificación estratégica reunida en sesión ordinaria el día 24 de octubre de 2019, se **APRUEBA**, la propuesta sobre la elección de Juez de Paz, del siguiente tenor literal:

“Habiendo sido convocado mediante Decreto de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2019 y publicado en el Boletín oficial de Bizkaia nº 183 de 25 de septiembre el proceso para la elección de juez de paz titular.

Habiéndose presentado cuatro solicitudes en plazo, y verificado que todos los aspirantes gozan de aptitud legal para ocupar el cargo mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica de Poder judicial, que atribuye al Pleno de la Corporación a elección de Juez de Paz titular y sustituto/a por mayoría absoluta, sin que existe ninguna directriz sobre como ha de ser la elección entre los candidatos/as aptos al puesto.



**Se emite la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO A ELEVAR A LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:**

Proceder a la elección de juez o jueza de paz titular del Ayuntamiento de Portugalete según el siguiente criterio de prelación: a) los currículum académicos y la experiencia laboral de los aspirantes, en todo aquello que tenga relación con el contenido del puesto; b) el conocimiento del euskera y de otras lengua; y c) el conocimiento de la realidad geográfica y socio-cultural del municipio en el que se ejercerá la tarea.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y a la vista de la documentación aportada por los aspirantes, se propone proponer al órgano de la Administración de justicia competente, el nombramiento como juez de paz titular a **D. Ekain Payán Ellacuria.**”

**II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.**

**2.01).-Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL**

**2.01.01.- Moción transaccionada presentada por EH-BILDU, EP y PNV en relación a la sentencia del T. Supremo sobre independentistas catalanes**

El Sr. Alcalde explica, en primer lugar, que aunque había dos mociones separadas, se ha presentado una moción conjunta transaccionada de EHB, EP y PNV y, por tanto se retiran las inicialmente presentadas por EHB y PNV. Cede la palabra al primero de los proponentes Sr. Gil Martínez-Musitu (EHB) quien procede a leer la moción presentada:

Ante los graves acontecimientos que están ocurriendo en Catalunya y al reciente fallo del tribunal supremo español contra políticos catalanes, los grupos municipales de EH Bildu, PNV y Elkarrekin-Podemos queremos manifestar nuestra adhesión al manifiesto hecho público el 17 de octubre de 2019 por la dinámica Gure Esku Dago y proponemos al pleno del ayuntamiento a que haga lo mismo.

1. Manifestamos nuestro profundo desacuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo español que condena a las y los líderes sociales y políticos catalanes. Creemos, sinceramente, que se trata de una enorme injusticia. Y, además, tenemos el convencimiento que esta sentencia trae consigo graves consecuencias con respecto a los derechos fundamentales y las libertades democráticas.

2. Queremos recordar que el proceso judicial no ha sido justo, sino que ha estado repleto de arbitrariedades, se ha basado en acusaciones sin fundamento, y con el mantenimiento de la prisión preventiva se han vulnerado los derechos fundamentales de las personas encausadas encarceladas, tal y como lo ha denunciado el grupo de trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la ONU, cuyas resoluciones pidiendo su puesta en libertad han sido desatendidas.



3. Ante esta injusticia, reivindicamos la libertad de todas las personas presas en esta causa. Jordi Cuixart, Oriol Junqueras, Jordi Sànchez, Carme Forcadell, Jordi Turull, Raül Romeva, Dolors Bassa, Josep Rull y Joaquim Forn, os queremos libres. Deseamos mostrar nuestra solidaridad con quienes padecen las graves consecuencias de esta injusta sentencia y con sus familiares.

En esta sentencia condenatoria, observamos con preocupación signos de criminalización del derecho de manifestación, de la libertad de expresión, del derecho a la protesta, del derecho a votar, del derecho de autodeterminación y del derecho a decidir. Es totalmente inaceptable. En democracia, no se pueden criminalizar ni las movilizaciones democráticas y pacíficas, ni tampoco la disidencia política. En democracia, votar no puede ser delito; sino parte de la solución.

4. Es hora de dejar de lado las vías de excepción judiciales y represivas. Es momento de acometer a través del diálogo una negociación política para encauzar y resolver la cuestión catalana. Hay que apostar por una solución democrática que contemple hacer posible la decisión libre y democrática de la ciudadanía catalana sobre su futuro. Es una tarea urgente.

5. La solidaridad, la defensa de las libertades democráticas y derechos civiles y políticos, el rechazo a las vías represivas, y la actitud en favor de la solución política basada en la voluntad ciudadana expresada de manera democrática, conforman, a nuestro entender, una base que comparte la gran mayoría de nuestra sociedad; una base que debemos defender y fortalecer, hoy más que nunca.

6. La gravedad de la situación nos interpela a todas las personas que estimamos la democracia, la justicia y las libertades, con independencia de nuestras opciones ideológicas. Por ello, creemos en la movilización ciudadana ante las injusticias, y, en este caso, apoyamos las manifestaciones ciudadanas convocada por Gure Esku, bajo el lema *Erreferenduma ez da delitua | Askatasuna [El referéndum no es delito | Libertad]*, que se celebren.

Esta es la Moción conjunta, pero desde su grupo EHB valoran como imprescindible el posicionamiento político de todos y todas. Y consideran que ante esta situación que se ha presentado no se ha dado solución sino que se ha dejado que se enquistase.

El Sr. Medrano Peláez (E-P) como proponente de la Moción recuerda lo que ya dijo en anteriores intervenciones relativas al Proceso y la sentencia. Su preocupación por la ruptura que podría crear en la Sociedad catalana esta situación y su apuesta por una solución dialogada. Considera que la Sentencia es desproporcionada y no les gusta la violencia desahogada que se ha creado. No comparten que la única solución sea la respuesta violenta y cree que se debe buscar una solución política dialogada. Considera que el momento elegido para sacar la sentencia ha sido desafortunado estando en pleno proceso electoral, con lo que se produce polarización de la sociedad. Hay algunos líderes políticos que aspiran a gobernar que no respetan la separación de poderes. También ha habido declaraciones entre el President Torra y el Presidente Sanchez según las cuales no se reconocen como interlocutores lo que ahonda el problema.

El Sr. Ezkerra Fernández (PNV), en primer lugar, da la bienvenida al nuevo concejal y le desea “muchos aciertos”.

Respecto a la Moción conjunta, considera que en Cataluña hay un problema político y que la solución no pasa por sentencias o aplicación del Art. 155. Cree que la



solución debe ser política. Opina que este proceso judicial no se debería haber producido ya que responde a unas actuaciones políticas. Desde su grupo se reafirman por las vías políticas y democráticas y considera que no caben actuaciones violentas. Hacen llamamiento al gobierno en funciones y al resto de fuerzas políticas, a reconducir la situación, ya que cree que la solución sólo vendrá del diálogo, la negociación y de un proceso abierto y democrático.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Navarro Bedoya (PP) quien en primer lugar da también la bienvenida al Sr. Azkarretazabal.

Respecto al tema de la Moción considera que se han producido acontecimientos muy graves que todos han podido ver en la televisión. Lo que se ve es que eso no representa a todos los catalanes, esas actuaciones delictivas de robos, etc. La sentencia que el T. Supremo ha dictado puede ser criticada, pero si no se está de acuerdo con ella existe la posibilidad legal de recurrirla, pero hay que acatarla y nunca puede haber una actuación de alentar a la violencia desde un líder político. Se puede reclamar todo lo reclamable pero siempre con respeto a la democracia.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Pesquera González (PSE-EE) quien también le desea lo mejor al nuevo concejal. Respecto a la Moción presentada, muestra su sorpresa porque E-P comparta moción con partidos independentistas, lo que cree que indica la indefinición de E-P. Considera que esta sentencia política no debería venir al Pleno municipal, de la misma manera que lo consideraron en anteriores ocasiones que se presentó algo similar. En relación a las valoraciones que se hacen respecto a la legalidad del proceso quiere resaltar que, son conocidas las declaraciones que ha realizado el Sr. Melero, defensor de uno de los condenados, según las cuales el proceso ha sido absolutamente legal. Considera que el T. Supremo no ha juzgado ideas, sino que ha juzgado hechos que se han apartado de la legalidad, fruto de decisiones irresponsables tomadas por algunos líderes catalanes que sabían perfectamente la ilegalidad de sus decisiones, consideradas ilegales por todos los organismos, nacionales e internacionales, competentes. De esas actuaciones se derivan estas consecuencias judiciales. No obstante comparte con todos que esto es el fracaso de la política y también considera que los responsables del gobierno de España en aquel momento, con sus actuaciones, consiguieron que se triplicara el número de independentistas. Ahora bien, las actuaciones de los independentistas intentaron ocultar las corrupciones de algunos “honorables” enarbolando una bandera independentista cada vez mayor. Coincide con el portavoz del PNV en mostrarse en contra de la violencia, pero de todas las violencias, porque ninguna violencia justifica ninguna actuación. También comparten que las sentencias no solucionan los problemas políticos. Se puede discrepar pero no se puede cuestionar su acatamiento. Todos entienden que es necesario el diálogo, pero siempre respetando la legalidad y esa es la postura del Partido Socialista.

Se abre un segundo turno de palabra cediéndosela al Sr. Gil Martínez-Musitu (EHB) quien insiste en que la fractura social da la medida del fracaso de los agentes implicados, aunque considera que la responsabilidad no es la misma. Respecto a las imágenes de la gran violencia, considera que no se corresponden con la realidad. Considera que el “estado de derecho” se refiere al imperio de la Ley, pero ellos consideran que cuando una ley es injusta existe el derecho a protestar. Respecto a la consideración del Sr. Pesquera de respeto a las sentencias de los tribunales españoles, cree que ha habido sentencias de los juzgados españoles que han sido tumbadas en Europa.



El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Medrano Peláez (E-P) quien felicita al Sr. Gil Martínez-Musitu (EHB) por la matización que ha hecho entre Estado de Derecho y el Imperio de la Ley que refleja ese estado de derecho y cree que la democracia es que el poder realmente esté en el pueblo. Respecto al tema de la postura de E-P, aclara que su grupo no es independentista, pero sí están a favor del derecho a decidir y cree que han mantenido una posición lineal. Respecto a la interpretación jurídica de la Sentencia, cree que la extensión del art. 544 expresa la cuestión entre qué es alzamiento público y tumultuario. Desde su grupo consideran que está inadecuadamente utilizada y por eso cuestionan la sentencia. Desde su grupo pueden reconocer que se han podido producir delitos pero consideran que la sentencia ha sido desproporcionada. Intentan buscar ecuanimidad, no equidistancia. Y están por el diálogo.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Ezkerra Fernández (PNV) quien considera que no han hecho valoraciones jurídicas, pero sí políticas, aunque considera que la interpretación extensiva que se ha hecho puede traer consecuencias a los derechos sociales y cree que eso debe preocupar a todos los partidos políticos. Respecto a actuaciones de políticos irresponsables que ha comentado el Sr. Pesquera, muestra su conformidad con matices. Ya que cree que los problemas se iniciaron con las actuaciones en relación al Estatut. Y que cuando se produjo el Referendum del 1 de octubre se produjeron actuaciones bochornosas con violencia de un lado. Por todo ello se reafirman en que en Cataluña hay un problema político. Las sentencias hay que respetarla pero se pueden cuestionar, sobre todo las del T. Supremo y recuerda la sentencia que se produjo hace 17 años contra Juan M<sup>a</sup> Atutxa, Kontxi Bilbao y a Gorka Knor y que fue anulada en Estrasburgo y anulada por el T.S. de Justicia.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Navarro Bedoya (PP) quien desea que la justicia sea más ágil y no tarde tanto como los 17 años y considera que su partido entiende que todos los partidos están comprometidos con la defensa de la constitución, la legalidad vigente así como de la protección de todos los españoles. Manifiesta su solidaridad con todos aquellos que han sufrido las consecuencias de las actuaciones violentas, así como a las fuerzas y cuerpos de seguridad que han sufrido esta violencia en el ejercicio de sus funciones. La ley puede ser lenta pero se tienen medios para actuar y no se puede mirar para otro lado cuando se producen estas actuaciones violentas.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Pesquera González (PSE-EE) quien reitera que las sentencias se acatan y no cree que se pueden hacer valoraciones jurídicas de la misma. Las discrepancias son legítimas y respetables. En relación a la posición de Podemos, cuando recurre al “derecho de autodeterminación”, considera que dicho texto solo existe reconociendo el derecho de autodeterminación ante la descolonización. Y en respuesta a la crítica de que el Partido socialista no respeta a los representantes catalanes, considera que lo que no respeta es a quienes solo representan a una parte. Insiste en que el problema catalán existe pero la solución debe buscarse dentro de la ley.

El Sr. Alcalde somete la Moción a votación, votos a favor: PNV, E-P y EHB, votos en contra: PSE-EE, PP, abstenciones ninguna. **DECAE** la moción.



**2.01.03.- Moción presentada por E-P relativa al documento de vecindad “Hemengoa naiz”. Moción transaccionada de E-P, PSE-EE y PNV.**

El Sr. Alcalde explica que la moción presentada inicialmente por Elkarrekin-Podemos ha sido retirada ante la Moción transaccionada presentada conjuntamente por E-P y PSE-EE. Se inicia un turno de menor a mayor entre los exponentes. Toma la palabra la Sra Rey Barja (E-P) para exponer la situación quien también da la bienvenida al Sr. Azkarretazabal y le desea lo mejor. Y agradece al PSE-EE y al PNV la buena disposición para llegar a un acuerdo. Instan tanto a EHB como al PP a que se unan a esta moción. Pasa a leer la Moción que se transcribe posteriormente. La intención que han tenido al presentar esta Moción es porque tienen un serio compromiso en materia de convivencia y derechos Humanos. Esto pasa por comprometerse con los retos del futuro como son las migraciones. Esta iniciativa se ha presentado en otros municipios de Euskadi y en el G. Vasco. Esperan que se aborden las políticas migratorias que ofrezcan las mismas posibilidades a todas las personas. Desean que se puedan desarrollar las herramientas que permitan que esto ocurra. Los Ayuntamientos que son los más cercanos cree que son quienes deben abordar medidas. La Ley de extranjería exige que la permanencia continuada como mínimo de 3 años en el estado español. Nuestras vecinas y vecinos, suelen trabajar precariamente y con el riesgo de que se les pueda expulsar.

El Sr. Alcalde somete el punto a votación siendo votada favorablemente por PSE-EE, PNV y E-P, votos en contra ninguno y abstención EHB y PP. Siendo por tanto APROBADA la moción del siguiente tenor literal.

“1.- El Ayuntamiento de Portugalete insta al Gobierno Vasco y a EUDEL a colaborar para, en el marco del Reglamento de la ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y del V Plan de Interculturalidad, Convivencia e Inmigración del Gobierno Vasco, desarrollar los mecanismos necesarios para la puesta en marcha en todos los municipios de Euskadi de un documento acreditativo de la vecindad de aquellas personas de origen extranjero que se encuentren en situación administrativa irregular.

2.- El Ayuntamiento de Portugalete se compromete, una vez establecida la herramienta en Gobierno Vasco, a poner en marcha la iniciativa del documento de vecindad, que ayude a acreditar el grado de integración de las personas extranjeras en situación irregular que residen en el municipio, para contribuir a consolidar su permanencia y arraigo, posibilitar y facilitar el acceso a la documentación administrativa que autoriza la residencia y/o el trabajo en el Estado, al tiempo que pudiera ser utilizado como mecanismo de defensa en los procedimientos de internamiento en CIE y/o expulsión.”

**2.01.04.- Moción presentada conjuntamente por E-P y EHB, en representación de los sindicatos de los trabajadores de Polideportivos y Moción alternativa presentada por PSE-EE y PNV.**

El Sr. Alcalde somete a votación la moción conjunta presentada por E-P y EHB. Votos a favor: E-P, EHB, en contra PSE-EE y PNV, abstenciones PP. **DECAE** la moción.



Se somete a votación la moción alternativa presentada por PSE y PNV. Votos a favor: PSE-EE y PNV, votos en contra E-P y EHB, abstención PP. Queda **APROBADA** la moción alternativa del siguiente tenor literal:

“PRIMERO: El Ayuntamiento de Portugalete dentro del respeto al ámbito de la negociación colectiva, se ratifica en el objetivo de trabajar para que los efectos de recuperación económica también se trasladen al conjunto de la ciudadanía, mediante la mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras”.

### 3.- Decretos de la Alcaldía

#### 3.01.- Decretos de Alcaldía de organización municipal

**3.01.01.-** Dación de cuentas del Decreto de la Alcaldía de 1 de octubre de 2019 de modificar Decretos de Alcaldía de 15 de junio de designación de D. Javier Carretero Arranz en sustitución de D<sup>a</sup> Arantza Martínez Tobalina.

#### 3.02.- Decretos dar cuenta al Pleno

**3.02.01.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 16 de octubre de 2019 del Expediente de Modificación de Crédito nº MC 2019/041 en la modalidad de TRANSFERENCIA DE CREDITO.

**3.02.02.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de octubre de 2019 del Expediente de Modificación de Crédito nº MC 2019/039 en la modalidad de CREDITO ADICIONAL.

**3.02.03.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de octubre de 2019 del Expediente de Modificación de Crédito nº MC 2019/040 en la modalidad de CREDITO ADICIONAL.

**3.02.04.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 18 de octubre de 2019 del Expediente de Modificación de Crédito nº MC 2019/043 en la modalidad de TRANSFERENCIA DE CREDITO

AREA	FECHA	DESCRIPCIÓN
SECRETARIA-ALCALDIA	23/09/19	Decreto Delegación autorización matrimonio en G. el próximo día 28 de septiembre de 2019
SECRETARIA	30/09/19	Decreto de designación de Letrado en P. Abreviado nº 160/2019 en J. Cont-Admvo nº 2 Bilbao a <b>D. MANUEL SALINERO FEIJOO</b>
Educación, Juventud y Deportes	25/09/19	Autorización al grupo de Tiempo Libre Aurrerantz de Portugalete, la utilización del gimnasio y baños del edificio de Educ. Infantil del CIP Antonio Trueba IPI, para el desarrollo de su proyecto Ludoteka



Educación, Juventud y Deportes	27/09/19	Autorización Club Baloncesto Oribeltza utilización patios y polideportivo del CEIP Ruperto Medina para su actividad deportiva
Educación, Juventud y Deportes	07/10/19	Nombramiento de Juan Crespo Priegue como redactor del plan de autoprotección del II Campeonato Magic Tournament Portugalete a celebrar el 16 de noviembre.
Servicios Sociales	08/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	08/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	08/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	24/09/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	30/09/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	01/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	07/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	07/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	09/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	09/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	11/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	11/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	11/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
Servicios Sociales	11/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	11/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	11/10/2019	Tarjeta Estacionamiento para personas con discapacidad
Servicios Sociales	14/10/2019	Ayuda Económica de Urgencia Social
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. COLOCACION DE PLACA EN NICHOS Nº 47 – FILA 3 – FASE 5. CEMENTERIO MUNICIPAL
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE PANTEON Nº 51 PARTE ADICIONAL IMPARES. CEMENTERIO MUNICIPAL
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE TERRAZA Y COLOCACION DE CONTENEDOR. AVDA. PEÑOTA, 3 – HNOS. DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA, 4
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE CINCO VENTANAS. C/ DR. JOSE ZALDUA, 15 02 I
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. C/ GENERAL CASTAÑOS, 3 02 D
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. REPARACIONES EN



		FACHADA PRINCIPAL Y TRASERA. C/ LUIS GALDOS, 4
URBANISMO	16/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE TRES VENTANAS. C/ MUGAKOA, 21 – 01 IZ.
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. AISLAMIENTO ACUSTICO DE CAJA DE VENTILACION DE COCINA. GIPUZKOA, 12 LOCAL
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ GRUMETE DIEGO, 18 01 IZ.
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y BAÑO. C/ GENERAL CASTAÑOS, 33 03 IZ.
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ HNOS. DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA, 11 05 DR.
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. C/ AZETA, 9 04 D
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ ALFONSO DEL POZO, 4 03 DR.
URBANISMO	16/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ ZUBEROA, 1 01 A
URBANISMO	19/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE CUATRO VENTANAS. AVDA. ABARO, 23 06 A
URBANISMO	19/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. REPARACIONES GENERALES PARA SUBSANAR DEFICIENCIAS ITE Y COLOCACION DE CONTENEDOR. C/ MAESTRO ZUBELDIA, 40
URBANISMO	19/09/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE MONTANTE Y BAJANTE GENERAL EN EL TRAMO DE VIVIENDA 01 A. C/ ZUBEROA, 1 01 A
URBANISMO	19/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE VIVIENDA Y COLOCACION DE CONTENEDOR. C/ MARIA DIAZ DE HARO, 14 01 DR.
URBANISMO	19/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. REHABILITACION DE PATIO Y REPARACIONES EN FACHADAS (SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE). C/ ORTUÑO DE ALANGO, 37
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. C/ MAESTRO ZUBELDIA, 38 02 IZ.
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE LOCAL Y SUSTITUCION DE ROTULOS



		EXTERIORES. AVDA. PEÑOTA, 3
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. REPARACION DE ELEMENTOS COMUNES. C/ ORTUÑO DE ALANGO, 6
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. COLOCACION DE CONTENEDOR. GRUPO LA FLORIDA, 16
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y PINTADO DE VIVIENDA. AVDA. ABARO, 9 02 IZ.
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. COLOCACION DE CONTENEDOR Y CASETA DE OBRA. C/ BAILEN, 4
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA Y SANEADO DE DOS PAREDES DE CASETON DE ASCENSOR. C/ ARABA, 10
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE PARTE BAJA DE FACHADA. C/ LUIS GALDOS, 14
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE LAMAS DE MADERA EN TERRAZAS. AVDA. LA PASTORA, 1-9
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. REPARACION DE ALERO. C/ GRUMETE DIEGO, 49
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y BAÑO. C/ ALFONSO DEL POZO, 14 01 DR.
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE VIVIENDA. C/ LEONARDO RUCABADO, 9 02 IZ.
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE VIVIENDA. C/ ABATXOLO, 25 09 D
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE COCINA, BAÑO Y COLOCACION DE CONTENEDOR. C/ JULIO GUTIERREZ LUMBRERAS, 7 05 A
URBANISMO	23/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE BAJANTES DE LA MANO C Y REPARACION DE VIGAS. TRAVESIA SIERVAS DE MARIA, 3
URBANISMO	23/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO Y ASEO. C/ ABATXOLO, 23 04 C
URBANISMO	24/09/2019	RETIRADA DE CONDUCTOS DE CHAPA Y COLOCACION DE ORIGINALES. AVDA. LA PASTORA, 12-14
URBANISMO	24/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. C/ GENERAL CASTAÑOS, 139 01 B
URBANISMO	24/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE SUELO. AVDA. CARLOS VII, 15 06 C
URBANISMO	30/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE



		DOS VENTANAS. C/ MUGAKOIA, 7 07 IZ.
URBANISMO	30/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. C/ BUENAVISTA, 13 04 C
URBANISMO	30/09/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE PUERTAS, RODAPIE, TARIMA Y PINTADO DE PAREDES. TRAVESIA ARANTZA, 3 01 DR.
URBANISMO	30/09/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE SUELO DE LOCAL. C/ SAN JOSE, 7 LOCAL
URBANISMO	30/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE SUELO DE PATIO COMUNITARIO. AVDA. LOS HOYOS, 10
URBANISMO	30/09/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE COCINA Y COLOCACION DE CONTENEDOR. GRUPO ALONSO ALLENDE, 4 04 C
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. COLOCACION DE PLACA EN NICHOS Nº 22 – FILA 1 – FASE 13. CEMENTERIO MUNICIPAL
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE FILTRACIONES DE AGUA EN LA EIB. C/ MARIA DIAZ DE HARO, 68
URBANISMO	01/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. C/ RUPERTO MEDINA, 9 PR. D
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. REHABILITACION DE PATIO INTERIOR. C/ GENERAL CASTAÑOS, 30 (DENEGACION)
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE BAJANTE DE PLUVIALES. AVDA. PEÑOTA, 9 (DENEGACION).
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE BAJANTE DE FIBROCEMENTO. C/ BIZKAIA, 4
URBANISMO	01/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. PLAZA GORBEA MENDI, 2 05 C
URBANISMO	01/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. OCUPACION TEMPORAL DE VIA PUBLICA PARA SUSTITUCION DE CIERRE DE FINCA. C/ GENERAL CASTAÑOS, 75
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE BALCON Y SUSTITUCION DE BARANDILLA. C/ MARTIN FERNANDEZ VILLARAN, 4 05 DR.
URBANISMO	02/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y BAÑO. PLAZA CRISTO MARTIRES, 1 03 B
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE VIVIENDA Y SUSTITUCION DE VENTANAS. C/ FUNDICION, 5 01 D



URBANISMO	02/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y BAÑOS. TRAVESIA LOPE GARCIA DE SALAZAR, 2 03 C
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE VENTANAS A PATIO. C/ COSCOJALES, 4 02 A
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE FACHADAS PRINCIPALES (SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE). C/ NAFARROA, 6
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE FRENTE DE BALCONES. C/ BERNARDO CASTET, 6 (DENEGACION).
URBANISMO	02/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE FRENTE DE BALCONES. C/ BERNARDO CASTET, 6 (DENEGACION).
URBANISMO	03/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. COLOCACION DE PLACA EN NICHOS Nº 8 – FILA 2 – FASE 16
URBANISMO	03/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. PLAZA GABRIEL CELAYA, 6 04 C
URBANISMO	03/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ CASILDA ITURRIZAR, 11 02 D
URBANISMO	03/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE DOS VENTANAS. AVDA. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, 20 03 I
URBANISMO	03/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y BAÑO. AVDA. LA PASTORA, 1 BJ A
URBANISMO	03/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ DR. JOSE ZALDUA, 6 05 A
URBANISMO	03/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE DOS PAREDES DE COCINA Y SUSTITUCION DE CINCO VENTANAS. C/ JUAN LARREA, 1 03 DR
URBANISMO	03/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ REYES CATOLICOS, 2 02 IZ
URBANISMO	07/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLOS PUNTUALES EN FACHADAS Y CUBIERTA. C/ GRUMETE DIEGO, 24-26-28
URBANISMO	07/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE BARANDILLA DE BALCON. C/ BARRENGOITIA, 8B 04 B
URBANISMO	07/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ GRUMETE DIEGO, 15 03 DR
URBANISMO	07/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. GRUPO EL METAL, 8 03 D
URBANISMO	07/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. AVDA. LIBERTADOR SIMON BOLIVAR, 6 04 IZ
URBANISMO	07/10/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. AVDA.



		CARLOS VII, 23 03
URBANISMO	07/10/2019	OCUPACION DE ACERA CON ACOPIO DE MATERIALES. C/ GENERAL CASTAÑOS, 14 (DENEGACION).
URBANISMO	07/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA DESTINARLO A TXOKO. C/ ORTUÑO DE ALANGO Nº 11 (DENEGACION).
URBANISMO	08/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE BAÑO. C/ AZETA, 5 02 A
URBANISMO	08/10/2019	ORDEN PARALIZACION DE OBRAS (ADOSADO DE UNA ESTRUCTURA DE PERILERÍA METÁLICA). GRUPO VILLANUEVA Nº 48.
URBANISMO	11/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUBSANACION DE DEFICIENCIAS DE ITE EN FACHADA PRINCIPAL. C/ SAN ROQUE, 3 Y VAZQUEZ MELLA, 5
URBANISMO	11/10/2019	OCUPACION TEMPORAL EN EL CC BALLONTI (VENTA DE FRUTA DESHIDRATADA). AVDA. BALLONTI Nº 1.
URBANISMO	11/10/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. C/ HERMANOS DE LA INSTRUCCIÓN CRISTIANA, 4 – 08 A
URBANISMO	14/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE LOCAL. C/ GENERAL CASTAÑOS, 29
URBANISMO	14/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. REVISION DE FACHADA TRASERA. C/ VIRGEN DE LA GUIA, 2
URBANISMO	15/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE OCHO VENTANAS. AVDA. ABARO, 21 05 C
URBANISMO	15/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA, BAÑO Y SUSTITUCION DE CARPINTERIA EXTERIOR. C/ GABRIEL ARESTI, 6 BJ IZ
URBANISMO	15/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUBSANACION DEFICIENCIAS ITE. C/ RUPERTO MEDINA, 10
URBANISMO	16/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. CIERRE DE BALCON. C/ ARTURO CAMPION, 12 04 A
URBANISMO	16/10/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. C/ CARMEN GANDARIAS, 12 01 IZ.
URBANISMO	16/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA Y PINTURA. C/ MAQUINARIA, 2 01 D
URBANISMO	16/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE OCHO VENTANAS. C/ GENERAL CASTAÑOS, 14 04
URBANISMO	16/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA.



		C/ LEONARDO RUCABADO, 9 01 DR
URBANISMO	17/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE VIVIENDA. C/ FRANCISCO PIZARRO, 14 5D.
URBANISMO	17/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. ARREGLO DE CHIMENEA. PLAZA DEL SOLAR, 7.
URBANISMO	17/10/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE SUELO DE VIVIENDA. C/ ALMIRANTE MARTÍN DE VALLECILLA, 2 2IZ.
URBANISMO	17/10/2019	TOMA DE RAZON. ARREGLO DE COCINA. C/ MUGAKOA, 8 1IZ.
URBANISMO	17/10/2019	TOMA DE RAZON. SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA. C/ ARABA, 6 2IZ
URBANISMO	17/10/2019	LICENCIA DE OBRAS. SUSTITUCION DE CIERRE DE BALCON. C/ FRANCISCO PIZARRO, 6 3DR.
CULTURA Y FIESTAS	30/09/2019	Solicitud subvención de acuerdo con la orden de ORDEN de 11 de septiembre de 2019, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula la concesión de subvenciones para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi, en el año 2019.
CULTURA Y FIESTAS	30/09/2019	Solicitud subvención de acuerdo con la ORDEN de 11 de septiembre de 2019, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula y se convoca la concesión de subvenciones para la promoción de la lectura y el uso de los servicios de las bibliotecas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi, en el año 2019.
CULTURA Y FIESTAS	01/10/2019	Organización y ejecución de un curso de expresión corporal Danza y movimiento consciente en el Polideportivo Zubialde de octubre de 2019 a mayo de 2020 a favor de NEREA MARTINEZ MARTIN.
CULTURA Y FIESTAS	01/10/2019	Organización y ejecución de dos cursos de tango argentino (iniciación y perfeccionamiento) en el Polideportivo Zubi Alde de octubre de 2019 a mayo de 2020 a favor de ADRIANA ELISABETH ROMERO CASTRO.
CULTURA Y FIESTAS	01/10/2019	Organización y ejecución de espectáculo "Bidean" de Garikoitz Mendizabal, Xabi Zabala y Kaabestri Ensemble el día 6 de octubre en Basílica Santa María a favor de la empresa TINKATU AHOLKULARITZA S.L.
CULTURA Y FIESTAS	02/10/2019	Organización y ejecución de dos cursos uno de Nuevas Tecnologías aplicadas a dispositivos móviles y otro de Entrenamiento de la Memoria de octubre de 2019 a mayo de 2020 a favor de ELENA LAGO RUIZ.



CULTURA Y FIESTAS	02/10/2019	Organización y ejecución de cursos en el Centro Cultural Santa Clara (pintura infantil, pintura adultos A, pintura adultos B y arreglos de costura) de octubre de 2019 a mayo de 2020 a favor de la empresa KEIMA ANIMAZIOA S.L.
CULTURA Y FIESTAS	02/10/2019	Aprobación de la Convocatoria que contiene las bases del CONCURSO FOTOGRÁFICO PARA EL CALENDARIO MUNICIPAL 2020.
CULTURA Y FIESTAS	07/10/2019	Solicitud subvención de acuerdo con la Orden de 11 de septiembre de 2019, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se aprueban las bases y se convoca la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas integradas en la red de lectura pública de Euskadi.
CULTURA Y FIESTAS	07/10/2019	Organización y ejecución de actividades formativas de inglés en el Centro Cultural Santa Clara de octubre de 2019 a mayo de 2020 a favor de la empresa MUJERES DEL MUNDO BABEL.
CULTURA Y FIESTAS	09/10/2019	Aprobación de rectificación en el Decreto de adjudicación del 18 de junio de 2019, 000112/2019-CMENOR y aprobación de AD/.
PROMOCION ECONOMICA EMPLEO Y TURISMO	30/09/2019	Aprobación Contrato menor, adjudicación curso Herramientas Básicas de Internet, Diputación Lan Berri 2018
PROMOCION ECONOMICA EMPLEO Y TURISMO	17/10/2019	Constitución Órgano Selección Acciones Locales para la promoción del Empleo - Lanbide 2019
PROMOCION ECONOMICA EMPLEO Y TURISMO	17/10/2019	Constitución Órgano Selección Acciones Locales para la promoción del Empleo dirigido a Municipios Desfavorecidos - Lanbide 2019
RENTAS	16/09/2019	<b>LIQUIDACIONES BASURAS, MESAS Y SILLAS, .... (2019075)</b>
RENTAS	16/09/2019	<b>LIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U COMPRA VENTA (2019076)</b>
RENTAS	16/09/2019	<b>DEVOL PRECIO PÚBLICO ESCUELA MÚSICA POR BAJA (000069/2019)</b>
RENTAS	17/09/2019	<b>BAJAS VOLUNTARIA SEPTIEMBRE 2019</b>
RENTAS	17/09/2019	<b>BAJAS EJECUTIVA SEPTIEMBRE 2019</b>
RENTAS	19/09/2019	<b>LIQUIDACIONES I.A.E , PADRÓN 2019 (2019077)</b>
RENTAS	19/09/2019	<b>ESTIMACIÓN PARCIAL RECURSO APERTURA (000017/2019)</b>
RENTAS	20/09/2019	<b>DEVOLUCIÓN PARTE PROPORCIONAL I.V.T.M (000073/2019)</b>
RENTAS	23/09/2019	<b>LIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U (HERENCIAS) (2019079)</b>
RENTAS	23/09/2019	<b>DEVOLUCIÓN I.C.I.O POR A.R.I (000075/2019)</b>
RENTAS	23/09/2019	<b>DEVOLUCIÓN I.C.I.O POR LIQUIDACIÓN DEFINITIVA (000076/2019)</b>
RENTAS	23/09/2019	<b>DEVOLUCIÓN PARCIAL O.V.P POR</b>



		<b>RECÁLCULO METROS (000077/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.B.I., I.C.I.O., O.V.P., MULTAS..... (2019080)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN I.C.I.O VALORACIÓN FINAL OBRA (000078/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN I.C.I.O VALORACIÓN FINAL OBRA (000079/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN AYDO POR BAJA (000082/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN PARTE PROPORCIONAL BAJA TERRAZA (000083/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN PARTE PROPORCIONAL BAJA TERRAZA (000084/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>26/09/2019</b>	<b>DEVOLUCIÓN MÚSICA POR BAJA (000085/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>01/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.B.I. (2019081)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>09/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U COMPRA VENTA (2019083)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>09/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES MENSUALES ALQUILERES , AYDO, MÚSICA... (2019084)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>10/09/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES IBI FRACCIONADOS DOMICILIADOS (2019085)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>14/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.I.V.T.N.U. HERENCIAS (2019086)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>14/10/2019</b>	<b>DEVOLUCION I.C.I.O. CERTIF. FIN OBRA (000086/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>14/10/2019</b>	<b>DEVOLUCION I.C.I.O. CERTIF. FIN OBRA (000087/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>14/10/2019</b>	<b>DEVOLUCION I.C.I.O. CERTIF. FIN OBRA (000086/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>14/10/2019</b>	<b>DEVOLUCION I.B.I. CORRECC. VALOR CATRASTRAL (000088/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>15/10/2019</b>	<b>DEVOLUCION I.V.T.M. POR DISCAPACIDAD (000089/2019)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>15/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.C.I.O., MULTAS, O.V.P., CEMENTERIO (2019087)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>17/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.C.I.O, I.I.V.T.N.U,O.V.P (2019088)</b>
<b>RENTAS</b>	<b>18/10/2019</b>	<b>LIQUIDACIONES I.A.E. (2019089)</b>
<b>OBRAS</b>	<b>10/10/2019</b>	Decreto Alcaldía , autorización “Fiesta Peña Jarrillera Athletic Club”
<b>OBRAS</b>	<b>11/10/2019</b>	Decreto Alcaldía, reparación de ciclón en Central de Recogida Neumática de Buenavista” “000162/2019-CMenor”
<b>OBRAS</b>	<b>15/10/2019</b>	Decreto Alcaldía, autorización de instalación de 2 churrerías para las Fiestas Navideñas de 2019.
<b>OBRAS</b>	<b>15/10/2019</b>	Decreto Alcaldía , autorización de instalación de Atracciones de Feria para Fiestas Navideñas 2019
<b>OBRAS</b>	<b>17/10/2019</b>	Decreto Alcaldía, reparo suspensivo a las facturas de la UTE-Portugalete



<b>OBRAS</b>	17/10/2019	Decreto Alcaldía , reparo de tres facturas de SICE.
<b>COMERCIO</b>	24 septiembre 2019	Subvención nueva apertura de establecimiento a José Miguel y Francisco Javier Martín de la Fuente, S.C.
<b>COMERCIO</b>	24 septiembre 2019	Subvención nueva apertura de establecimiento a Mónica García Durañona y Juan José Arconada Martínez, S.C.
<b>COMERCIO</b>	30 septiembre 2019	000157/2019 C-MENOR II Feria Marinera
<b>COMERCIO</b>	15 octubre 2019	Subsanación “Programa de ayudas destinadas a incentivar las estrategias zonales de Cooperación, Dinamización y Competitividad Comercial Urbana- Hirigune 2019”.
<b>COMERCIO</b>	17 octubre 2019	Nombramiento Redactor Plan Autoprotección II Feria Marinera

#### 4.- Control Órganos de Gobierno

**4.01.-** Dación de cuenta del Informe de Intervención de 28 de octubre de 2019 relativo a resoluciones de Alcaldía adoptadas desde 20 de septiembre 2019 al 25 de octubre de 2019 contrarias a reparos formulados por Intervención

“El artículo 70 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia establece en su apartado 6 la obligación que incumbe a los órganos de Intervención de las Entidades Locales de elevar informe al Pleno de la Corporación de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados.

En cumplimiento de dicho precepto, se presenta al Pleno municipal Informe con la relación de resoluciones adoptadas por el Alcalde-Presidente desde el 20 SEPTIEMBRE al 25 OCTUBRE de 2019, contrarias a reparos efectuados por la Intervención:

- Decreto de Alcaldía de 7 octubre 2019 por el que se levanta el reparo de Intervención, suspensivo del procedimiento, formulado en relación a la factura expedida el 31/7/2019 por GASTRONOMIA CANTABRICA S.L. por el servicio de cafetería prestado en los centros de día en JULIO 2019 (factura nº registro 2019004475).
- Decreto de Alcaldía de 7 octubre 2019 por el que se levanta el reparo de Intervención, suspensivo del procedimiento, formulado en relación a la factura expedida el 31/8/2019 por GASTRONOMIA CANTABRICA S.L. por el servicio de cafetería prestado en los centros de día en AGOSTO 2019 (factura nº registro 2019004844).
- Decreto de Alcaldía de 17 octubre 2019 por el que se levantan varios reparos de Intervención, suspensivos del procedimiento, formulados en relación a facturas expedidas por SICE (Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.) por el



servicio de reparación de semáforos (facturas nº registro 2019004146, 2019004497 y 2019004834).

- Decreto de Alcaldía de 17 octubre 2019 por el que se levantan los reparos de Intervención, suspensivos del procedimiento, formulados en relación a las facturas expedidas por la UTE PORTUGALETE por el servicio de limpieza viaria, recogida de residuos y recogida de papel de los meses de JUNIO, JULIO y AGOSTO 2019 (facturas nº registro 2019003474, 2019003475, 2019003476, 2019003962, 2019003964, 2019003971, 2019004527, 2019004528 y 2019004529).
- Decreto de Alcaldía de 24 octubre de 2019 por el que se levanta el reparo de Intervención, suspensivo del procedimiento, formulado en relación a la factura expedida por la MANCOMUNIDAD TALLER RANZARI por el servicio de jardinería prestado en el mes de SEPTIEMBRE 2019 (factura nº registro 2019005035).

### **OTRAS RESOLUCIONES**

**5.- Preguntas**

**6.- Ruegos**

**El Sr. ALCALDE, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las 11:40 h del día de la fecha, de lo cual, yo, como Secretaria General, doy fe.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA GENERAL**

**Mikel Torres Lorenzo**

**Begoña Serra Ispizua**